
Estudio de Mercado para Coches de Ambulancia - Ecuador

Junio 2011

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Guayaquil

pro|CHILE

INDICE

<i>I. Producto:</i>	4
1. Código Sistema Armonizado Chileno SACH:	4
2. Descripción del Producto:	4
3. Código Sistema Armonizado Local:	4
<i>II. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria</i>	5
1. Arancel General:	5
2. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):	8
3. Otros Países con Ventajas Arancelarias:	9
4. Otros Impuestos:	9
5. Barreras Para – Arancelarias	9
<i>III. Requisitos y Barreras de Acceso</i>	10
1. Regulaciones de importación y normas de ingreso	10
2. Identificación de las agencias ante las cuales se deben tramitar permisos de ingreso, registro de productos y etiquetas:	11
3. Ejemplos de etiquetado de productos (imágenes)	12
<i>IV. Estadísticas – Importaciones</i>	13
1. Estadísticas 2010	13
2. Estadísticas 2009	14
3. Estadísticas 2008	14
<i>V. Características de Presentación del Producto</i>	15
1. Potencial del producto	15
1.1. Formas de consumo del producto	17

1.2. Nuevas tecnologías aplicadas a la presentación/comercialización del producto (ventas a través de Internet, etc.).....	18
1.3. Comentarios de los importadores (entrevistas sobre que motiva la selección de un producto o país de origen).....	18
1.4. Temporadas de mayor demanda/consumo del producto.....	19
1.5. Principales zonas o centros de consumo del producto.	19
<i>VI. Canales de Comercialización y Distribución.....</i>	<i>20</i>
<i>VII. Precios de referencia – retail y mayorista.....</i>	<i>21</i>
<i>VIII. Estrategias y Campañas de Promoción Utilizadas por la Competencia.....</i>	<i>27</i>
<i>IX. Características de Presentación del Producto.....</i>	<i>28</i>
<i>X. Sugerencias y recomendaciones.....</i>	<i>30</i>
<i>XI. Ferias y Eventos Locales a Realizarse en el Mercado en Relación al Producto.....</i>	<i>31</i>
<i>XII. Fuentes Relevantes de Información en Relación al Producto.....</i>	<i>31</i>

PRODUCTO

1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:

Código arancelario SACH: 8703.33.30.00

Descripción de la partida: Coches ambulancia, celulares y mortuorios, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm³.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Los coches de ambulancia son vehículos especiales utilizados para trasladar pacientes, heridos o enfermos, a un servicio de atención de salud, como clínica, hospitales, entre otros. Además se le atribuyen utilidades tales como dar primeros auxilios, ayuda médica, responder las llamadas o situaciones de emergencia. Es por ello que las ambulancias siempre están equipadas con tecnologías médicas para la supervisión del estado del paciente, su diagnóstico y procedimiento.

3. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:

Código o Subpartida Nandina¹: 8703.32.90.90

Descripción de la partida: Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida nº 87.02), incluidos los del tipo familiar de cilindrada superior a 2.500 cm³.

¹ Nomenclatura Nandina, Arancel aplicable a los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Cada producto se identifica con 8 a 10 dígitos.



SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA – ARANCELARIA

1. ARANCEL GENERAL:

CÓDIGO PRODUCTO NACIONAL (TNAN): 8703.32.90.90-0000-0001

Tributo Advalorem	40% ²
Tasa del Fondo para el Desarrollo de la Infancia (FDI)	0,5%
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	12%
Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	25%
Unidad de Medida	Unidades (UN)
Es producto Perecible	No
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se elimina exigencia INEN para automotores nuevos en listado que se importen en CBU o CKD. • Requiere RAMV³ • Tarifa del ICE se aplica entre 5, 10, 15, 20, 25, 30 o 35% dependiendo del Precio de venta al Público. • Requiere Registro de Importador otorgado por el MIPRO (Resolución 03 del Comité de Comercio Exterior COMEX/2011)⁴

² Decreto Ejecutivo Presidencial D.E.615 30/12/10. Link: <http://www.sigob.gov.ec/decretos/>

³ Registro Aduanero de Matriculación Vehicular (RAMV)

⁴ Resolución 03 a través del Link: http://www.mcpec.gob.ec/images/stories/Resolucin_3_COMEX.pdf; <http://www.mcpec.gob.ec/images/stories/noticias/resolucion5comex.pdf>

CÓDIGO PRODUCTO NACIONAL (TNAN): 8703.32.90.90-0000-0000

Tributo Advalorem	40% ⁵
Tasa del Fondo para el Desarrollo de la Infancia (FDI)	0,5%
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	12%
Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	0%
Unidad de Medida	Unidades (UN)
Es producto Perecible	No
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere presentación de Certificado del Instituto Ecuatoriano de Normalización. • Requiere RAMV⁶ • Tarifa del ICE se aplica entre 5, 10, 15, 20, 25, 30 o 35% dependiendo del Precio de venta al Público. • Requiere Registro de Importador otorgado por el MIPRO (Resolución 03 del Comité de Comercio Exterior COMEX/2011)⁷

⁵ Decreto Ejecutivo Presidencial D.E.615 30/12/10. Link: <http://www.sigob.gov.ec/decretos/>

⁶ Registro Aduanero de Matriculación Vehicular (RAMV)

⁷ Resolución 03 a través del Link: http://www.mcpec.gob.ec/images/stories/Resolucion_3_COMEX.pdf; <http://www.mcpec.gob.ec/images/stories/noticias/resolucion5comex.pdf>

En el Ecuador, las importaciones están sujetas al pago de derechos arancelarios ad-valorem. La determinación de la base imponible de los derechos arancelarios en las importaciones en el mercado ecuatoriano se conforma de la siguiente manera: CIF (Costo + seguro + flete). Se exoneran el pago de derechos arancelarios las importaciones previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Aduanas (LOA)⁸. Los niveles arancelarios en Ecuador varían desde un 5% hasta un 30%, con las debidas excepciones como por ejemplo el sector automotriz 40%, 3% (CKD).⁹ No obstante los impuestos al comercio exterior que se aplicarán para el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras serán las que se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la declaración a consumo. El Organismo oficial que norma, regula y faculta el desenvolvimiento y actividades de comercio exterior en Ecuador es el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE), donde descansan las leyes, procesos, notificaciones y procedimientos para el ingreso de bienes al estado ecuatoriano. Las normativas vigentes dentro de la Legislación Aduanera Ecuatoriana se destacan se enmarcan dentro de la Ley Orgánica de Aduanas.- Ley que regula las relaciones jurídicas entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio aduanero.

Link: <http://www.aduana.gob.ec/archivos/LEY-ORGANICA-DE-ADUANA-2007.pdf>

El importador o agente de aduana debe realizar la Declaración Aduanera Única (DAU) a través del sitio SICE (Sistema de Información de Comercio Exterior) y presentarla físicamente en el Distrito aduanero (llegada de mercaderías), adjuntando los siguientes documentos:

- Factura comercial original.
- Original o copia negociable el Documento de Transporte.
- Póliza de seguro.
- Declaración Andina de Valor (DAV).

⁸ Ley Orgánica de Aduanas (LOA) Link: <http://www.aduana.gob.ec/archivos/LEY-ORGANICA-DE-ADUANA-2007.pdf>

⁹ CKD, partes y piezas utilizadas en la industria automotriz.

Dependiendo del producto a importar, se requerirá clasificar la partida arancelaria. Según la partida arancelaria se debe adicionalmente presentar:

- Certificado de origen.
- Documentos de control previo (puede ser al embarque o a la presentación de la declaración aduanera), exigidos por regulación del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) y/o del Director de la Aduana de Ecuador.

Una vez aceptada la transmisión electrónica de la Declaración Aduanera Única (DAU) en el SICE, se determinará el canal de aforo mediante la aplicación de criterios de análisis de riesgo; pudiendo ser este; físico, documental o automático (canal verde). Según la ley Orgánica de Aduanas en Ecuador en las importaciones, la declaración se presentará en la aduana de destino, desde 7 días antes, hasta 15 días hábiles siguientes a la llegada de la mercadería. Si no se sigue estos parámetros las mercancías caerán en abandono tácito. Actualmente la Aduana de Ecuador tiene el mecanismo de Despacho Anticipado para aminorar los tiempos de desaduanización. Finalmente las modificaciones y regulaciones de importación serán expedidas por el Consejo de Comercio Exterior (COMEXI) o por el directorio de la SENA. E.

2. ARANCEL PREFERENCIAL PRODUCTO CHILENO:

Código Nandina	Descripción Nandina	Preferencia	Vigencia
8703.33.30.00	Coches ambulancia, celulares y mortuorios, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm ³ .	100% - ACE Nº 65	31/12/3000

3. OTROS PAÍSES CON VENTAJAS ARANCELARIAS:

Los países que pertenecen a la CAN (Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia) tienen preferencia arancelaria del 100%, las vigencias de estas ventajas arancelarias son válidas hasta el 31/12/3000

Los países que pertenecen a la ALADI que poseen rebajas arancelarias son:

PAISES	REBAJA DE ARANCEL	AÑO DE VIGENCIA	OBSERVACIONES
URUGUAY	78%	31/12/2011	Automotriz
BRAZIL	30%	31/12/2011	
ARGENTINA	30%	31/12/2011	
MÉXICO	8%	31/12/3000	Excepto tipo jeep

4. OTROS IMPUESTOS:

Tomar en consideración que restan por deducir costos de bodegaje, retiro de guía, aforo físico, honorarios del despachador de aduanas y flete interno a cargo del importador que va a depender de la Agencia de Aduanas a que se acoja.

En el caso de que se realice una importación por parte de una Institución Estatal, el costo de nacionalización corresponderá a precio de la ambulancia sin considerar el arancel, Fodinfa, IVA ni ICE.

5. BARRERAS PARA – ARANCELARIAS:

No se registra información de barreras para-arancelarias. No obstante este producto perteneció a la lista de bienes con restricción de importaciones por balanza de pagos efectuada por el Gobierno de Ecuador en el año 2009. Finalmente esta medida quedó derogada en julio del año 2010.



REQUISITOS Y BARRERAS DE ACCESO

1. REGULACIONES DE IMPORTACIÓN Y NORMAS DE INGRESO.

Para el ingreso de productos internacionales al mercado ecuatoriano, el importador u operador de aduana necesita presentar ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), el Certificado de Origen (cuando proceda), que servirá para acogerse a la liberación del pago de aranceles, dicho documento que certifica que la mercadería ha sido producida en el país exportado. Además existen condiciones especiales o requisitos previos para el ingreso de productos internacionales al mercado ecuatoriano según el tipo de artículo y sector productivo que pertenezca. Para el caso de las ambulancias Para importar vehículos desde Chile a Ecuador, se debe obtener un permiso de importación el cual es emitido por la Dirección Técnica de Conservación de la Red Vial Estatal del Ministerio de Obras Públicas. Además, el producto se debe regir por las Normas técnicas ecuatorianas (NTE), emitidas por el Instituto de Normalización Ecuatoriana. El Ministerio de Salud a través de las Jefaturas Provinciales de Salud se encarga de verificar el cumplimiento de las normas para productos importados.

Las Normas técnicas a las cuales está sujeta la importación de vehículos son: NTE INEN-ISO 3779, NTE INEN-ISO 3780, NTE INEN-ISO 4030, INEN-ISO 3833, NTE INEN-ISO 612, NTE INEN 2 204, NTE INEN 2 207.

Por otro lado, la Aduana Ecuatoriana exige algunos requisitos, los cuales se especifican a continuación:

- Obtener el Certificado de Calidad del INEN.
- Obtener Póliza de Seguro de Transporte Nacional (obligatorio).
- Realizar el trámite de nacionalización con un agente de aduana.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN TRAMITAR PERMISOS DE INGRESO, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ETIQUETAS:

Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP).

Permisos de importación

Mayor información ingresar a: <http://www.msp.gob.ec>

Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

Solicita licencia de importación para importadores del sector automotriz.

Mayor información ingresar a: <http://www.mipro.gob.ec>

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Permisos de importación y rodaje.

Para más información ingresar a: <http://www.mtop.gov.ec>

Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

Certificados de normas técnicas para operación.

Para más información ingresar a: <http://www.inen.gob.ec>

Servicio de Rentas Internas (SRI)

Código de Liberación para el no pago de ICE e IVA.

Para más información ingresar a: <http://www.sri.gob.ec>

Etiquetado.

Para el caso de ambulancias, por ser un producto específico que forma parte del sector automotriz no se ilustra un ejemplo visible de etiquetado. En relación a las normas de etiquetado, se realizarán las mismas bajo los procedimientos que indique el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) en donde se debe incluir el nombre de la compañía, dirección y número telefónico, el número de etiqueta comercial, del país de origen, de la unidad, del peso neto, y del número de registro sanitario si este es requerido. Lo anterior en idioma español.

3. EJEMPLOS DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS.

El rotulado debe contener además la siguiente información:

- Nombre o denominación del producto.
- Marca Comercial
- Identificación del lote o número de éste.
- Modelo o tipo (si es que aplica)
- ·Contenido neto (si es que aplica)
- Razón social y dirección completa de la empresa productora y/o comercializadora.
- Lista de componentes, con sus respectivas especificaciones. (si aplica)
- País de fabricación del producto
- Si el producto es perecible
- Fecha máximo de uso o fecha de expiración (año, mes, día)
- Norma de referencia: NTE INEN en caso que esta exista o normas extranjeras que apliquen al rotulado de ese producto.

La información del rotulado exigida debe colocarse en la etiqueta, envase o embalaje del producto y cuando esto no sea posible debe colocarse en el manual de uso del producto.

IV. ESTADÍSTICAS – IMPORTACIONES

Según fuente de importadores de ambulancias, las importaciones efectuadas durante el año 2010 se realizaron bajo la partida arancelaria: 8705.90.90.00. Lo anterior, por una revisión y cambio de partida arancelaria que rige en la actualidad para el ingreso de ambulancias a Ecuador.

Para los años anteriores (2009, 2008), se registran las importaciones con la partida 8703.32.90.90 denominada: Coches ambulancia, celulares y mortuorios, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm³.

1. ESTADÍSTICAS 2010

Principales Países de Origen	Cantidad (Ton.)	Monto FOB (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
ARGENTINA	165.33	3,185.10	32.31
ESTADOS UNIDOS	256.85	2,614.65	26.53
MEXICO	47.33	1,039.39	10.55
PERU	37.30	619.00	6.28
CHINA	24.07	572.00	5.81
CHILE	9.00	291.63	2.96
COREA (SUR), REPUBLICA DE	5.36	32.68	0.34
TOTAL GENERAL:	545.22	8,354.43	84.75

2. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Cantidad (Ton.)	Monto FOB (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
COREA (SUR), REPUBLICA DE	1,613.94	10,277.14	0.82
ARGENTINA	8.16	85.21	0.65
FRANCIA	7.16	68.30	0.42
ESPAÑA	5.02	43.21	0.37
BRASIL	3.90	38.29	100.00
TOTAL GENERAL:	1,638.17	10,512.12	100.00

3. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Cantidad (Ton.)	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
COREA (SUR), REPUBLICA DE	83.31	6,397.06	83.69
ALEMANIA	81.53	439.31	5.75
BRAZIL	38.73	361.85	4.74
ESTADOS UNIDOS	12.08	141.14	1.85
ARGENTINA	11.16	116.41	1.53
ESPAÑA	12.47	83.31	1.09
CHILE	7.88	74.00	0.97
POLONIA	2.98	31.50	0.42
TOTAL GENERAL:	1,050.10	7,644.55	100.00

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Las estadísticas para este producto tienen sus particularidades, dado que por la investigación efectuada a importadores ecuatorianos, desde el año 2010, la Aduana de Ecuador modificó la partida arancelaria para el ingreso de coches de ambulancia, que tradicionalmente era 8703.32.90.90, por la 8705.90.90. Este cambio de partida obedece a un ordenamiento de clasificación arancelaria de parte de los técnicos de la Aduana para la importación de ambulancias al mercado ecuatoriano.

Revisando los cuadros estadísticos no se reflejan importaciones de ambulancias a Ecuador en los años 2010 y 2009. No obstante, según información del Webcomex de Direcon, se registran envíos de ambulancias al mercado ecuatoriano. Para el año 2010 Chile exportó montos por 695.000 dólares al Ecuador, mientras en el año 2009, se vendieron al Ecuador desde Chile, 1,340.049,85 millones de dólares. En relación al volumen exportado, Chile ha exportado al mercado ecuatoriano, en el año 2010 8 unidades de ambulancias, mientras que en el año 2009, Chile exportó al Ecuador 21 ambulancias. Estos datos están consensuados tanto por las estadísticas del WebComex, así como por el importador local ecuatoriano.

V ■ POTENCIAL DEL PRODUCTO

1. POTENCIAL DEL PRODUCTO.

En Ecuador a pesar de la inversión en el sector salud, todavía existe un déficit de equipamiento e infraestructura. En el año 2007 Ecuador declaró en “emergencia Sanitaria” el sistema de salud, por lo que el gobierno tuvo que realizar importantes inversiones en la dotación de equipos médicos, infraestructura sanitaria, construcción de hospitales, centros médicos, y ambulancias para disminuir el impacto del colapso del sistema, algunos organismos públicos adscritos al Ministerio de Salud realizaron licitaciones y compras de vehículos especiales debido principalmente a que la flota de ambulancias ya no estaban en condiciones de seguir operando y algunas no tenían la tecnología requerida en la actualidad.

Según reportes del Ministerio de Salud, se han invertido más de 4.000 millones de dólares desde el año 2007 hasta la actualidad, para el mejoramiento del sistema de salud. Estos hechos han presentado una gran oportunidad para Chile, que desde el año 2009 viene participando activamente en el proceso de licitaciones internacionales.

Además Chile ofrece ambulancias traídas de otros países las cuales son refaccionadas, esto hace que en términos globales tengan un precio inferior, lo cual representa un tremendo potencial en el mercado ecuatoriano, debido a la falta de recursos que este puede llegar a presentar para adquirir equipos de mayor valor en otros países, además de los altos costos de transporte asociados. Asimismo la compra de ambulancias por parte del estado no presenta cobro del impuesto al consumo especial (ICE) ni de IVA, lo que facilita la venta de estos productos ya que tienen precios más competitivos. Es importante mencionar que todas las compras de ambulancias por parte del estado se realizan vía licitación, por lo cual es deber del empresario chileno mantenerse informado de las fechas de estos concursos públicos. Las noticias con respecto a los procesos licitación, se anuncian en los diarios de circulación nacional y también en las páginas web de los organismos involucrados. No obstante se recomienda visitar el sitio Web del Instituto de Compras Públicas del Ecuador <http://www.compraspublicas.gov.ec/incop/> el cuál es una herramienta online, actualizada que permite conocer sobre los procesos de licitación internacional por parte de las empresas del Estado Ecuatoriano, sus requerimientos, fechas de presentaciones de oferta, y además la oportunidad de que empresas extranjeras puedan inscribirse como proveedoras. En el mercado ecuatoriano existen dos empresas que se dedican a la importación de ambulancias, teniendo la supremacía la empresa Starmotors que tiene la representación de los vehículos Mercedes Benz, originarios de Argentina.

Desde que se declaró la emergencia de salud en Ecuador se han importado aproximadamente 230 unidades de ambulancias para atender diferentes estamentos públicos, en su mayoría dependientes del Ministerio de Salud. La demanda continúa latente dado que Ecuador tiene un déficit en equipos e insumos médicos para la atención en la salud.

No olvidar que Instituciones como el Cuerpo de Bomberos, Municipios locales, Policía Nacional, Comisión de Tránsito de las diferentes provincias del país son clientes potenciales que pueden ser atendidos por la oferta de empresas chilenas.

1.1. FORMAS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

Por lo general, las ambulancias son compradas listas para su uso; vienen con el equipamiento e infraestructura adecuada para atender a los pacientes (dependiendo del tipo de ambulancia). Sin embargo, también se estila la alternativa de comprar un vehículo y posteriormente importar los implementos y equipos para conformar la Ambulancia. La demanda de ambulancias proviene principalmente de Organismos Estatales, Clínicas, Servicios de emergencia y Centros médicos, Cuerpo de Bomberos, Comisión de Tránsito de Provincias, Policía y Depto. de Criminalística entre otros. En Ecuador no existe fabricación y producción de ambulancias. No obstante, existen empresas que se dedican al equipamiento del vehículo para que funcione como ambulancia. Obviamente este estilo de negocio básicamente opera más en el sector privado, dado que las empresas del Estado licitan internacionalmente estas compras por lo que las oportunidades de negocios e introducción de coches de ambulancia de Chile presentan una enorme potencialidad. Las ambulancias que actualmente demanda Ecuador deben de ser adquiridas con la última tecnología, es decir, con los siguientes implementos: monitor desfibrilador, equipo de reanimación cardiopulmonar (RCP) para adultos y pediátrico, los mismos que pueden ser utilizados en el exterior de la ambulancia, torniquete para veno punción, tensiómetro para niños y adultos, termómetro digital, glucómetro y tiras reactivas, estetoscopio, tanque de oxígeno fijo y portátil, entre otras especificaciones.



1.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRESENTACIÓN/COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO (VENTAS A TRAVÉS DE INTERNET, ETC.).

No existen nuevas tecnologías para comercializar el vehículo. Tampoco nuevas presentaciones del mismo. La ambulancia tiene una forma standard o se equipa según los requerimientos del cliente, además esta debe cumplir con señalética obligatorias para poder circular. Sin embargo hay que tomar en consideración de que las ambulancias importadas al mercado ecuatoriano deban venir exactamente equipadas según los lineamientos en la solicitud del importador o empresa estatal, además de que toda la parte de equipamiento debe venir en español.

1.3. COMENTARIOS DE LOS IMPORTADORES (ENTREVISTAS SOBRE QUE MOTIVA LA SELECCIÓN DE UN PRODUCTO O PAÍS DE ORIGEN).

- El Gobierno Ecuatoriano se encuentra atendiendo y poniendo énfasis en mejorar el equipamiento del sector salud. El producto chileno es de muy buena calidad y de a poco se va posicionando en el mercado ecuatoriano.
- Las ventajas que otorga el Acuerdo Comercial con Chile favorece la oferta de ambulancias en Ecuador. Asimismo cuando se trata de importaciones vía licitaciones de parte de empresas ecuatorianas del sector salud, es vital mantener una relación directa con las autoridades que manejan el control de importaciones, como por ejemplo el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Transporte, Instituto Ecuatoriano de Normalización, Aduana, entre otros.
- Fundamental presentar todos los documentos claves para nacionalización de ambulancias, entre otros: Certificado de Origen, Número de VIN, Factura Comercial, para acogerse al beneficio de no pago de aranceles, ni ICE, ni IVA. Lo anterior en el caso de licitaciones con empresas del estado.
- Existen competidores que están en la mira de ingresar al mercado ecuatoriano, caso México, donde el costo de una ambulancia promedio, es 20% menor al producto ofertado por Chile.

1.4. TEMPORADAS DE MAYOR DEMANDA/CONSUMO DEL PRODUCTO.

La solicitud de estos productos se presenta a final de año, esto debido a que los organismos estatales incluyen en el presupuesto general el ítem para gasto de equipos médicos y transporte. Actualmente debido a que nuevamente se ha determinado el Estado de Emergencia en el sector salud de Ecuador, la demanda de Ambulancias se generará de acuerdo a cada necesidad operativa que evalúen las dependencias del sector salud, por lo que se recomienda estar atento a las licitaciones internacionales, a través de medios de prensa, página del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, y sobre todo en la página oficial de compras públicas.

1.5. PRINCIPALES ZONAS O CENTROS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

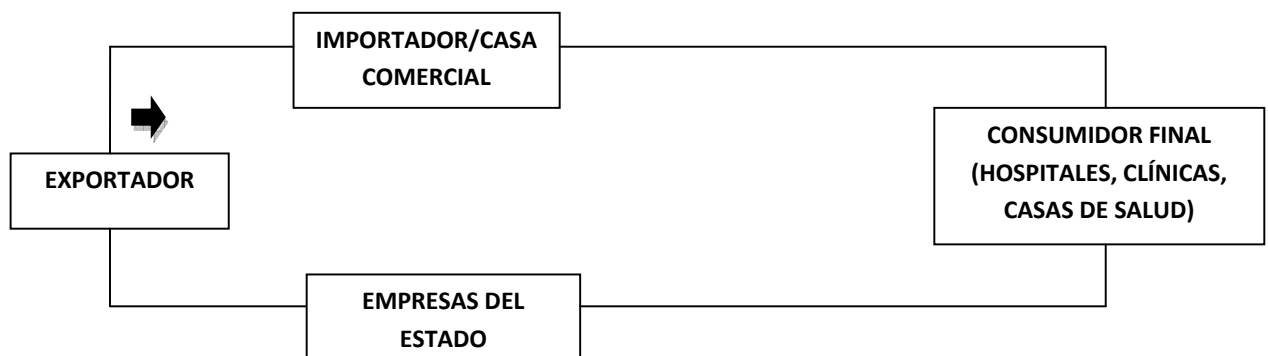
Las ciudades más importantes y donde se concentra la mayor población de Ecuador son Guayaquil y Quito. Por lo que en estas ciudades es donde se concentra la mayor cantidad de servicios de salud y asistencia de emergencia, son justamente estas “empresas” quienes requieren de ambulancias para el traslado de sus pacientes.



VI. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

Como la venta de ambulancias se realiza entre empresas, el canal de comercialización comúnmente utilizado es directo entre el fabricante y el comprador. No existen intermediarios entre estos dos agentes, debido a los altos precios y la menor frecuencia de compra (en comparación con un vehículo particular) de los vehículos. Es importante destacar, que cuando se trata de ventas a organismos del Estado, se realiza un licitación para concretar la transacción.

A continuación se presenta una ilustración del proceso de comercialización y distribución para las ambulancias.



VII. PRECIOS DE REFERENCIA – RETAIL Y MAYORISTA

Existe una amplia variedad de ambulancias, por lo que el precio puede variar de acuerdo a; la marca del vehículo, el equipamiento, la procedencia, etc. .

Sin embargo, como referencia se puede considerar la siguiente información de precios de mercado:

- Chasis Chevrolet modelo G3500 US\$115.000
- Dodge Ram modelo 2500 4x4 US\$67.000
- Kia Preggio modelo 2500 4x4 US\$56.000



Adicionalmente se adjunta una solicitud de cotización realizada en el mes de junio a una casa comercializadora de ambulancias en Ecuador, a objeto de poder mostrar la oferta completa en el mercado sobre la venta de ambulancias.

MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	SPRINTER 313 CDI MERCEDES-BENZ OM 611-LA
TIPO:	AMBULANCIA TRASLADO TIPO 3 (COMPLETA)
AÑO:	2011
TIPO:	4 CILINDROS VERTICALES EN LÍNEA, TURBOINTERCOOLER, DOBLE ÁRBOL DE LEVAS, 16 VÁLVULAS.
SISTEMA DE INYECCION:	DIESEL, COMMON RAIL DIRECT INYECTION (CDI) - BOSCH
POTENCIA:	95 KW (129 HP) @ 3.800 RPM
TORQUE:	300 NM (31MKGf) @1.600–2.400 R.P.M.
CILINDRADA (cm ³):	2.150

TRANSMISION

EMBRAGUE:	MONODISCO, SECO, CON VOLANTE DE DOBLE MASA AUTOREGULABLE
CAJA DE CAMBIOS:	MB G 32-5/5,05
MARCHAS SINCRONIZADAS:	5 + REVERSA
EJE DELANTERO:	MB VL 0/13 CE-1,6
EJE TRASERO:	MB HL 0/15 C–2,2
REDUCCIÓN DE EJE TRASERO:	35:8 / 4,375: 1

CHASIS

AROS:	6J x 15 H2
NEUMÁTICOS:	225/70R15C SIN CÁMARA
DIRECCION:	HIDRÁULICA - MB LZ S2 PIÑON Y CREMALLERA
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	80L.

SUSPENSIÓN

DELANTERA:	INDEPENDIENTE TIPO McPERSON, BALLESTAS TRANSVERSALES PARABÓLICAS; AMORTIGUADORES HIDRÁULICOS DE DOBLE ACCIÓN Y BARRA ESTABILIZADORA DE SERIE.
TRASERA:	BALLESTAS PARABÓLICAS; AMORTIGUADORES HIDRÁULICOS DE DOBLE ACCIÓN Y BARRA ESTABILIZADORA DE SERIE.

FRENOS

DE SERVICIO:

SISTEMA:	HIDRÁULICO SERVO-ASISTIDO DOBLE CIRCUITO EN "X"
TIPO:	DISCO EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS

DE ESTACIONAMIENTO:

TIPO:	MECÁNICO
ACTUACIÓN:	RUEDAS TRASERAS.

PESOS Y CAPACIDADES (Kg.)

CAPACIDAD EJE DELANTERO:	1.275
CAPACIDAD EJE TRASERO:	1.085
CARGA ÚTIL	1.520
PESO BRUTO VEHICULAR (PBV)	3.880
PESO BRUTO VEHICULAR COMBINADO (PBVC)	5.500

DIMENSIONES (mm)

LARGO TOTAL:	5.640
ANCHO:	1.922
ALTURA (CON AIRE ACONDICIONADO)	2.767
DISTANCIA ENTRE EJES:	3.550
TROCHA DELANTERA:	1.638
TROCHA POSTERIOR:	1.630

EQUIPAMIENTO MEDICO

INTERIOR:

1. Aislamiento termo acústico en poliuretano expandido.
2. Panel divisorio en **PRFV** (Plástico de Fibra de Vidrio Reforzado), con puerta corrediza de comunicación.
3. Revestimiento interior completo de laterales, techo y puertas en **PRFV**. Se incorpora como **nuevo modelo**, un techo panorámico con plafones embutidos circulares, optimizando iluminación interior, cuatro luces dicroicas direccionadas al sector de atención del paciente, con pasamanos y porta sueros integrados en el panel de techo, que en el sector superior izquierdo, incorpora un conjunto de **alacenas integradas al mismo**, con puertas rebatibles de acrílico bombé, al tono con el interior de la unidad.
4. Piso antideslizante en **goma**, sobre base de madera fenólica.
5. **Mueble** lateral izquierdo de **nuevo diseño**, ocupando **todo el lateral**, construido en material aséptico, con perfiles curvos de goma y estantes, retenes y alojamiento especial para cada equipo médico que una unidad de estas características debe transportar. Color blanco. Con espacio de seguridad con cerradura tipo Acytra.
6. **Mueble mesada**, con alojamiento para balde de residuos, con puerta volcable y puerta vertical para retiro del mismo, todo integrado al mueble lateral y del mismo tono, con zócalo sanitario plástico sobre el mismo.
7. Butaca con base giratoria, con apoya cabeza y cinturón de seguridad, tapizada de cuerina.

8. Baulera lateral derecha para tres (3) ocupantes, construida en madera enchapada en material plástico, tapa levadiza con almohadón y respaldos individuales tapizados en cuerina con cinturones de seguridad.
9. Ventana detecho de 500 x 500 mm. Para usar como salida de emergencia.

ACCESORIOS:

10. Camilla de aluminio marca "Cosmos", patas rebatibles, respaldo ortopédico, manillares rebatibles, colchoneta con revestimiento lavable, dos cinturones de sujeción y traba de fijación.
11. Baulera bajo camilla en **Plástico Reforzado**, con tapa frontal levadiza para alojar tabla de raquis.
12. Dos (2) tubos para oxígeno de 2 m³, según N. IRAM N° 2526, con regulador de presión, y sus correspondientes soportes.
13. Tubo portátil para oxígeno de aluminio de 415 cm³, según N. IRAM N° 2526, con regulador de presión, y sus correspondientes soportes.
14. Flowmeter adicional en el lateral derecho junto al portón lateral corredizo, en la punta de la baulera (asiento lateral derecho), lateral.
15. Silla de ruedas plegable de aluminio. mod. **400** Marca Cosmos. (Industria Argentina)
16. Panel de gases **PO 1**, con aspirador, botella de lavado de oxígeno y flowmeter.
17. Pasamanos con soporte para suero móvil.
18. Recipiente para descartar agujas.(Contenedor)
19. Dos (2) Matafuegos 2.5 kg. ABC, según normas Iram, con soportes.
20. Herramientas: Un juego de destornilladores, planos y en cruz. Linterna de pilas grandes. Alicates de mango aislado. Juego de 20 fusibles surtidos, de los usados en la unidad.
21. Balizas Triángulo de seguridad.
22. Dos (2) chalecos reflectivos de material plástico.

ACCESORIOS ELÉCTRICOS:

23. Iluminación interior mediante cuatro (4) plafones y cuatro (4) luces cenitales, ubicadas sobre la zona de camilla.
24. Faro trasero alumbra camilla.
25. Tres (3) tomas interiores de 12 V y toma para incubadora de 12 V. (tipo encendedor)
26. Una conexión exterior de 110 V y toma interior de 110v., circuito independiente protegido con disyuntor.
27. Calefactor de 12V.
28. Ventilador eléctrico de dos velocidades.
29. Extractor eléctrico de 12v.
30. Dos faros (neblineros) halógenos amarillos, instalados en la parte frontal.
31. CONVERTIDOR de 24/12 V CC a 110ó 120 CA de 1000 W de potencia. Interconectado.
32. Busca huellas portátil (faro cazador) apto para utilizar desde la cabina de conducción.
33. Aire acondicionado delantero y trasero con caja evaporadora independiente. **(Provee MBA de fábrica).**

EXTERIOR:

34. Barral lumínico (Licuadora) con cuatro (4) faros estroboscópicos, de color rojo y cristal sirena de 100 W de varios y megáfono.
35. Ocho faros perimetrales halogenos, tres por lateral, dos rojos y uno blanco al centro y dos traseros rojos
36. Identificación de cuatro (4) palabras **AMBULANCIA, Cruz de la Vida**, en techo, laterales, frente y puerta posterior, Logotipo con el nombre de la unidad médica y esmerilado de vidrios de puertas traseras, existentes (DEBEN PROPORCIONAR FOTOS O UN CD CON LA GRAFICA REQUERIDA)

CONDICIONES COMERCIALES ESPECIALES

CANTIDAD:	1 UNIDAD
PRECIO VENTA PÚBLICO:	\$ 70.900,00 MÁS IVA, TOMAR EN CUENTA QUE ESTE PRECIO SON DE LOS MODELOS 2011, Y NO TENEMOS DISPONIBILIDAD DE STOCK. EL MODELO 2012 ESTÁ POR CONFIRMARSE EL PRECIO Y CUANDO TENEMOS DISPONIBILIDAD,
FORMA DE PAGO:	CONTADO O CRÉDITO
GARANTÍA:	UN AÑO O 100.000 KM PARA TREN MOTRIZ (MOTOR, CAJA DE CAMBIOS, TRANSMISION, EJES); UN AÑO O 50.000 KM PARA EL RESTO DEL VEHÍCULO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	15 DÍAS CONTANDO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA
TIEMPO DE ENTREGA:	A CONVENIR.

FUENTE: EMPRESA STARMOTORS (GUAYAQUIL)

VIII. ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA

Generalmente, las empresas que ofrecen ambulancia realizan sus campañas publicitarias a través de revistas especializadas en temas de salud, a través de páginas web de asociaciones especializadas, por medio de catálogos de insumos médicos, a través de sus propias páginas web, dentro de otros medios. Además estas empresas también buscan ofrecer sus productos directamente con los clientes, ya sean hospitales, clínicas, recintos de salud y de asistencia médica, cuerpos de bomberos, etc.

CEPSAN: <http://www.carroceriascepsan.com/home.html>

STARMOTORS: <http://starmotors.com.ec/home/>

IX. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Las ambulancias pueden ser clasificadas en determinados tipos, dependiendo de si transportan o no pacientes. En algunos casos, las ambulancias pueden desempeñar más de una función, como el transporte de emergencia y la atención al paciente. Dependiendo del tipo de ambulancia, estas cuentan con equipos más especializadas para la atención de pacientes.

Los tipos de ambulancia que se encuentran en el mercado son:

- Ambulancias de transporte simple: Ambulancias utilizadas únicamente para transportar pacientes que no requieren atención especializada .
- Ambulancias de Emergencia Básica: ambulancia utilizada para transporte y atención de pacientes en situaciones de emergencia básica.
- Ambulancia de Emergencia Avanzada: Equipada con instrumental especializado para el traslado de pacientes que requieren asistencia avanzada.

En general las marcas de vehículos que componen a una Ambulancia que se importan al mercado ecuatoriano son: Kia Besta, Nissan, Hyundai H-100, Hyundai New H-1, Mercedes Benz modelo Vito 111 CDI, Hyundai H-1 Mercedes Benz Sprinter 308, Dodge Ram 2.500, Mercedes Benz Sprinter 313CDI, entre otras.



En general las ambulancias tienen el siguiente equipamiento:

- Radio bidireccional: uno de los elementos más importantes del equipamiento, ya que permite a la ambulancia recibir encargos y puede permitir al equipo ponerse en contacto con el hospital, ya sea para informar de su llegada o del estado del paciente
- Circuito cerrado de televisión: algunas ambulancias de reciente fabricación cuentan con cámaras de vídeo que registran la actividad en el interior o en el exterior del vehículo.
- Rampa: suelen llevar una rampa o un elevador en la parte trasera para facilitar la carga del paciente.
- Aire acondicionado: las ambulancias que disponen de aire acondicionado cuentan con dos partes separadas: una para la zona del conductor y la otra para la zona de tratamiento.



X. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Se debe tener en cuenta que la mayoría de las instituciones públicas realizan una vez al año (generalmente a comienzos de año) su registro de proveedores, por lo tanto es muy importante que las empresas chilenas estén atentas para poder acreditarse en las instituciones, y de esa manera poder participar de los posibles oportunidades de comercio que puedan existir durante el año. Las noticias con respecto a los procesos de acreditación y llamados públicos, generalmente se publican en los diarios de circulación nacional, y también en las páginas web de los organismos involucrados. Asimismo es muy importante que las empresas chilenas interesadas en participar en licitaciones internacionales puedan contar con representantes comerciales en Ecuador, para facilitar el proceso de participación en las licitaciones. Si no se cuenta con un representante comercial en Ecuador, se restaría competitividad en la selección final de empresas oferentes.
- Se aconseja, al menos mientras no sean modificadas las políticas de impuestos, dirigir la oferta de ambulancias chilenas a Instituciones de Gobierno. Esto debido a que la venta de este producto a organizaciones gubernamentales no está afecto al ICE (el cual puede alcanzar incluso un 35% más del valor), lo que genera una ventaja en el precio. Por esta razón, resulta más complicado vender ambulancias importadas a privados. Sin embargo, no hay que descartar esta posibilidad de antemano, ya que como se mencionó anteriormente en Ecuador no existen empresas que produzcan ambulancia de calidad superior, por lo que es posible que clínicas privadas estén dispuestas a pagar más por este tipo de equipamiento. Tener en cuenta que las condiciones de venta y entrega de producto final deberán ceñirse estrictamente bajo los parámetros indicados por la naturaleza del contrato de licitación. Lo anterior para no quitar credibilidad a la empresa exportadora y también a su representante en Ecuador.
- Es de esperar que se firme el capítulo de compras públicas del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y Ecuador, lo cual de concretarse, ayudaría a transparentar y a hacer más eficaz el proceso de compras del Estado Ecuatoriano, con proveedores chilenos.

XI. FERIAS Y EVENTOS LOCALES A REALIZARSE EN EL MERCADO EN RELACIÓN AL PRODUCTO

Para este producto específico no existe una feria especializada que se realice en el mercado ecuatoriano. No obstante, el empresario ecuatoriano asiste a las principales ferias de insumos médicos que se realizan tanto en la región, así como en el mundo, como por ejemplo: Hospitalar (Brasil), ExpoMedical (Argentina), Exposalud (México), Expohospital (Chile), MEDIPHAR (Taiwán), entre otras.

XII. FUENTES RELEVANTES DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PRODUCTO

- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) <http://www.aduana.gob.ec>
- Revista Líderes Ecuador <http://www.revistalideres.ec>
- Banco Central del Ecuador <http://www.bce.fin.ec>
- Diario El Universo <http://www.eluniverso.com>
- Diario El Comercio <http://www.elcomercio.com>
- Servicio de Rentas Internas <http://www.sri.gob.ec>
- Instituto Ecuatoriano de Normalización <http://www.inen.gob.ec>
- Ministerio de Salud Pública <http://www.msp.gob.ec>
- Portal de Compras Públicas de Ecuador <http://www.compraspublicas.gov.ec/incop/>
- Cuerpo de Bomberos de Guayaquil <http://www.bomberosguayaquil.gob.ec/>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas <http://www.mtop.gov.ec/>
- Formato de Ambulancias en Ecuador <http://www.ambulanciasame.com.ec/>

Documento Elaborado por: Oficina Comercial de ProChile en Guayaquil prochileecuador@ecutel.net